



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO de FERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ contra NATALIA CASTRO RODRIGUEZ y otros. Exp. 11001-41-89-039-2021-01612-00.

Téngase en cuenta que la parte demandada FOOD COMPANY CONSTAIN CAICEDO S.A.S., y EZEQUIEL SULVARAN ACOSTA interpusieron recurso de reposición, así como también, por parte de los demandados NATALIA CASTRO RODRIGUEZ, JOSÉ FERNANDO CONSTAIN VARONA y REINALDO JOSE VELASCO CASTRILLÓN, motivo por el cual se tendrán notificados por conducta concluyente a la mencionada parte conforme a los presupuestos del artículo 301 del Código General del Proceso.

Se reconoce personería para actuar en representación de la sociedad demandada FOOD COMPANY CONSTAIN CAICEDO S.A.S., y el señor EZEQUIEL SULVARAN ACOSTA al Dr. **SANTIAGO DIAZ HENAO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.328.464 y de tarjeta profesional No. 349.654 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

En igual sentido, se reconoce personería para actuar en representación de los demandados NATALIA CASTRO RODRIGUEZ, JOSÉ FERNANDO CONSTAIN VARONA y REINALDO JOSE VELASCO CASTRILLÓN al Dr. **NESTOR JAVIER SARRIA ORDOÑEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.322.731 y de tarjeta profesional No. 150.158 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Una vez se encuentre integrado la totalidad del contradictorio se procederá al estudio de los recursos impetrados.

Ahora, se requiere a la parte actora para que proceda a conformar en debida forma la litis, esto es notificando a CRISTIAN CAMILO ROMERO MOLANO conforme las exigencias de ley.

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 002 hoy 14 de enero de 2022. La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ</p>
--

Firmado Por:

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff135ef7582a7e717c5daf8a16dd6496a06c9711493f35ab777a34d7842233aa**

Documento generado en 12/01/2022 01:19:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>